

19 DE FEBRERO DE 2025.

DIPUTADA ANA MARÍA SOLÍS RUÍZ.

PARTIDO DEL TRABAJO.

A FAVOR DEL DICTAMEN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 7 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS; EN MATERIA DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.

Con su venia diputado presidente, honorable asamblea, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación y digitales, hermanas y hermanos indígenas y afrochicanos, pueblo de Chiapas que hoy nos visita. Hoy es un día histórico, hoy estamos aquí para dar un paso firme hacia la justicia, la dignidad y el reconocimiento pleno de los derechos de los pueblos indígenas y afrochicanos de nuestro Estado, como joven indígena Tojolabal, me siento honrada de estar ante ustedes para hablar a favor de esta iniciativa de reforma al artículo 7 de nuestra constitución. Chiapas es un Estado que late al ritmo de la diversidad, somos un mosaico de culturas, lenguas y tradiciones. Según datos del INEGI en nuestro Estado habitan más de 1.4 millones de personas indígenas, lo que representa aproximadamente el 27% de la población total, además, contamos con una población afrochicana de 56 mil personas aproximadamente, que aunque históricamente invisibilizada, ha contribuido de manera invaluable a la construcción de nuestra identidad chiapaneca, sin embargo, a pesar de ser una parte fundamental de nuestra sociedad, los pueblos indígenas y afrochicanos han enfrentado siglos de marginación, discriminación y exclusión. Hoy, desde este recinto tenemos la oportunidad de cambiar esta historia, esta reforma no es solo un acto legislativo, es un acto de justicia, de reconocimiento y de reparación histórica. Quiero reconocer la presencia aquí de nuestro Gobernador el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, un líder comprometido con los pueblos indígenas de Chiapas, quien ha trabajado incansablemente para honrar nuestra diversidad y construir puentes de diálogo, su presencia hoy, refuerza su compromiso con la justicia y la igualdad. Esta iniciativa busca armonizar nuestra Constitución Local, con la Constitución Federal, garantizando el derecho libre a la determinación, la autonomía y el respeto irrestricto a los sistemas normativos de los pueblos indígenas, pero no solo eso, también reconoce a las comunidades afrochicanas como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, esto significa que por primera vez se les otorga el lugar que merecen en la vida política, social y cultural

de Chiapas. Honorable asamblea, esta reforma no es un capricho, es una necesidad. En Chiapas el 74% de los municipios tienen presencia indígena y en muchos de ellos las condiciones de vida son de extrema pobreza, según el CONEVAL el 77.1 de la población indígena en Chiapas, vive en pobreza y el 34.4 en pobreza extrema, estas cifras no son solo números, son rostros, son familias, son comunidades enteras que claman por un cambio, esta reforma es ese cambio, es la oportunidad de garantizar que los pueblos indígenas y afroamericanos tengan acceso a la tierra, a los recursos naturales, a la educación, a la salud intercultural y a la justicia, en sus propios términos, es la oportunidad de que las mujeres indígenas quienes han sido doblemente marginadas por su género y su origen étnico, puedan participar plenamente en la toma de decisiones y en el desarrollo de sus comunidades. Pero compañeras y compañeros diputados, hoy no termina nuestro trabajo tenemos un plazo no mayor a un año para realizar los trabajos correspondientes, para dar cumplimiento a este decreto, a partir de hoy, tenemos una tarea enorme por delante, les invito a todas y todos ustedes a sumarse a este esfuerzo, a trabajar hombro con hombro, con dedicación y compromiso para garantizar que estas reformas no se queden en el papel, sino que se traduzcan en acciones concretas que transformen la vida de nuestras comunidades, esto es una responsabilidad legislativa compartida, un compromiso con el futuro de Chiapas. Por eso compañeras y compañeros diputados, les pido que voten a favor de esta iniciativa, no lo hagan solo por cumplir con un trámite legislativo, háganlo por las comunidades que hoy nos están viendo, por las generaciones futuras, que merecen un Chiapas más justo y más digno, hoy más que nunca debemos honrar las palabras de nuestros ancestros, somos raíz, somos identidad, somos resistencia y hoy desde este congreso decimos con firmeza, somos pueblos indígenas, somos afroamericanos, somos cultura viva y somos parte fundamental de Chiapas y de México, que viva México, que viva Chiapas. Muchas gracias.